



Escuela primaria W. O. Parmer

Plan de Participación de Familias

1. Describir cómo se celebrará la reunión anual para informar a los padres acerca de la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluida la reserva del 1% y el derecho de los padres involucrados. (Sec. 1116(c)(1))

La persona designada para la participación de los padres del distrito solicitará la opinión de los padres mediante la planificación anual, el presupuesto y la evaluación del plan de participación de los padres de la LEA. Una vez finalizado el plan, la copia definitiva se distribuirá a todos los padres al comienzo del año escolar. La escuela primaria W. O. Parmer organizará una reunión de padres al comienzo de cada año escolar para informar a los padres acerca de la participación de la escuela en el Título I. La reunión será comunicada por invitación escrita y a través de las redes sociales. Durante la reunión, el director o designado compartirá una presentación en PowerPoint que explique en detalle los requisitos del Título I, los derechos de los padres implicados y cómo se usa el dinero de la reserva del 1%. A continuación figura un resumen de la presentación PowerPoint que se usará: Resumen del Título I del Programa para toda la escuela; Participación de los Padres; Calendario de Participación de los Padres (reserva del 1%); Participación de los Padres: comités, conferencias, voluntarios; Encuestas de Padres/Evaluación de Necesidades; Derecho de los Padres a Saber; Evaluación de Planes. Se alentará a los padres a hacer preguntas al final de la presentación.

2a. Describir cómo se celebrarán las reuniones para padres, cuyas cantidades y formatos serán flexibles, como por ejemplo, reuniones por la mañana o por la noche, y para las cuales se pueden ofrecer servicios de transporte, cuidado infantil o visitas a domicilio, con financiamiento en virtud de esta parte, ya que estos servicios tienen relación con la participación de los padres.

La persona designada por el distrito para la participación de los padres ha recibido formación del Departamento de Educación del Estado (SDE) especialista en participación de los padres para poder brindarle a cada escuela ayuda técnica, información presupuestaria y pautas legales a seguir para promover la participación eficaz de los padres en cada escuela. Cada director ha recibido formación y se le ha proporcionado información de contacto del Centro de Recursos para la Participación de los Padres de Alabama para obtener más recursos sobre la participación de los padres. La persona designada por el distrito para la participación de los padres planificó oportunidades de desarrollo profesional para desarrollar capacidades en las escuelas del condado de Butler para lograr una participación eficaz de los padres. Las conferencias de padres y maestros se ofrecerán durante la jornada escolar, durante el período de planificación del maestro, o los días de puertas abiertas por la noche, cuando los informes de progreso lleguen a casa una vez por trimestre.

2b. Describir cómo los padres participarán de la planificación, revisión y mejora del Programa del Título I (Nota: Describir el proceso escolar mediante el cual todos los padres del Título I tienen la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

La persona designada para la participación de los padres y el director de la escuela primaria W. O. Parmer se asegurarán de que los padres participen en las actividades de toma de decisiones para los programas, brindándoles a todos los padres la oportunidad de participar en los comités asesores, que rigen los programas y comités escolares. Se invitará a esos padres a participar en las reuniones que celebren los distintos comités escolares que se ocupan de la toma de decisiones para la escuela. Cada comité representado planificará y coordinará las actividades, y tomará decisiones de financiación para apoyar a todos los estudiantes de W. O. Parmer. Se realizarán encuestas a los padres al final de cada año escolar para evaluar las decisiones e identificar mejoras en el Título I del Programa.

2c. Describir cómo se usan los fondos asignados para la participación de padres en la escuela. (Sec. 1116(c)(2)(3)).

La escuela primaria W. O. Parmer agradece los aportes y el apoyo de los padres a las actividades, funciones y operaciones diarias de la escuela. Los padres tendrán la oportunidad de comunicarse con el profesor de su hijo, el director u otros miembros del personal escolar mediante la programación de conferencias formales, la discusión de preocupaciones por teléfono o correo electrónico, y el envío de notas a través del uso de carpetas semanales. En un intento por involucrar a todos los padres, se programarán talleres y reuniones en varios momentos del año.

3. Describir cómo la escuela brinda a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender, acerca de los programas en virtud del Título I, una descripción y explicación del plan de estudios vigente, las formas de evaluación académica, y las expectativas de desempeño. Además, cómo la escuela brinda oportunidades a los padres, a pedido, de reunirse periódicamente para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. (Sec. 1116(c)(4)(A)(B)(C))

Al cumplir con los requisitos de participación de los padres del Título I, parte A, en la medida de lo posible, la escuela primaria W. O. Parmer brindará plenas oportunidades para la participación de los padres con un dominio limitado del inglés, los padres con discapacidades y los padres de niños migrantes, entre lo que se incluye, brindar información e informes escolares, en virtud de la sección 1111 de la ESEA, en un formato comprensible y uniforme e incluirán formatos alternativos según se

solicite y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan. Todos los padres tendrán la oportunidad de participar en diversas reuniones planificadas, como las reuniones de la PTA y las reuniones programadas de padres y profesores, a lo largo del año escolar, para formular sugerencias y participar en la toma de decisiones que mejor beneficien a su(s) hijo(s). Las conferencias de padres, las calificaciones diarias, los boletines semanales, el contacto telefónico, los textos y los correos electrónicos son solo algunas de las formas de comunicación abierta que se usarán para fortalecer la asociación entre padres y escuela. La comunicación (en su lengua materna) del progreso será enviada a casa a mediados de trimestre por los profesores de aula y está disponible 24/7 en PowerSchool. Se utilizarán programas de incentivos, como ROAR Assemblies, para destacar los éxitos de los estudiantes. Los boletines, folletos e informes de progreso pueden traducirse a través de TransAct a un idioma que los padres puedan entender. También tenemos un contacto hispanohablante que llama a los padres para hablar con ellos.

4. Describir cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el desempeño académico de los estudiantes participantes (Cómo se desarrolla el Acuerdo entre los Padres y la Escuela de forma conjunta con los padres del Título I; cómo se usa, revisa y actualiza). (Sec. 1116(d))

El Acuerdo entre los Padres, la Escuela y los Estudiantes fue desarrollado de forma conjunta por un equipo de partes interesadas de la escuela y los padres para asegurar que todos estén trabajando hacia el objetivo común de ayudar a los estudiantes a alcanzar la competencia en los estándares de contenido académico de Alabama. El Acuerdo se actualiza anualmente. Se discute y explica durante la reunión anual del Título I que se celebra durante el primer semestre escolar; se distribuye al principio de cada año escolar para conseguir las firmas que vinculan los acuerdos; una copia la conserva el presidente del Título I, otra es para que los profesores la usen al trabajar con padres y alumnos, y la última se entrega a los padres. Los maestros organizan una reunión de padres y profesores para revisar a fondo todos los contenidos del Acuerdo. El Acuerdo entre los Padres, la Escuela y los Estudiantes establece lo siguiente: La escuela primaria W. O. Parmer proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo, que permita a los niños participantes cumplir con los estándares estatales de desempeño académico y estudiantil mediante el uso del curso de estudio de Alabama; organizará conferencias programadas de padres y maestros durante todo el año escolar; proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos; brindará a los padres un acceso razonable al personal; brindará a los padres la oportunidad de ser voluntarios y participar en las clases de sus hijos; y garantizará comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar.

El padre o tutor apoyará a su hijo de las siguientes maneras: garantizará que asista de manera regular y puntual todos los días; lo ayudará con las tareas escolares; participará en las decisiones relacionadas con la educación del estudiante; se mantendrá informado sobre su educación y se comunicará con la escuela leyendo la correspondencia del distrito escolar y la escuela; formará parte de los grupos asesores; y supervisará el uso de la tecnología.

El estudiante compartirá la responsabilidad de mejorar el desempeño académico y alcanzar los exigentes estándares del estado. En concreto, cumpliendo lo siguiente: hacer los deberes todos los días y pedir ayuda cuando la necesite; leer al menos 20 minutos todos los días fuera del horario escolar; entregar a los padres o al adulto responsable de su bienestar todos los avisos e información que reciba de la escuela todos los días; supervise las calificaciones y los datos de los exámenes; y utilice la tecnología de manera adecuada.

5. Describir los procedimientos que permiten a los padres proporcionar comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua. (Sec. 1116(c)(5))

La persona designada para la participación de padres del distrito será responsable de reunir un Comité de Participación de Padres en todo el distrito en primavera para evaluar el Plan anual de Participación de Padres del distrito. Los directores participarán para garantizar que la representación de cada escuela participe en el comité de todo el sistema. La evaluación incluirá una encuesta en todo el sistema, actualizaciones y orientación de especialistas en participación de los padres del Departamento de Educación de Alabama, así como otros datos pertinentes sobre los padres, la escuela y el presupuesto. Los padres proporcionarán sugerencias por escrito para evaluar las metas, las estrategias y las actividades. Se alentará a los padres a redactar la evaluación, pero la responsabilidad final recae en la persona designada para la participación de padres del distrito. Para el ACIP de la escuela primaria Parmer, se envían cartas a los padres explicando el propósito del ACIP y los lugares en los que pueden obtener o ver una copia. Se alienta a los padres a leer, hacer sugerencias de insatisfacción y comentar el ACIP. Se alienta a los representantes de los padres en el comité a expresar cualquier preocupación durante las reuniones programadas. La reunión anual del Título I también les da a los padres la oportunidad de expresar sus opiniones. Se les entregará a todos los padres un resumen del ACIP completo, con información de contacto en caso de tener preguntas o dudas, y se publicará en la página web de la escuela. Todas las partes interesadas son bienvenidas.

6a. Describir cómo la escuela fomentará la capacidad de participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Consulte la Sección 1116 de ESSA, requisitos para fomentar la capacidad y participación de los padres y familias).

A fin de asegurar la participación eficaz de los padres, apoyar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad, y mejorar el desempeño académico de los estudiantes, cada escuela:

Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos a fin de mejorar su desempeño, como la capacitación de alfabetización y usar tecnología, según sea adecuado, para fomentar la participación parental.

Las reuniones anuales de la escuela primaria W. O. Parmer se celebran durante el primer semestre de cada año escolar. En este momento, los padres reciben una descripción general del Programa Escolar que incluye, de forma enunciativa y no limitativa: Acuerdos entre los Padres y la Escuela, la política de participación de los padres de la escuela primaria W. O. Parmer, la política de derecho a saber de los padres y el uso del dinero del Título I de participación de los padres. Durante la reunión anual de puertas abiertas, los padres visitan el aula de su hijo, donde el profesor habla del plan de estudios del grado y de los exámenes que su hijo realizará durante el año, y proporciona otra información solicitada por los padres. Cada nueve semanas, nuestra escuela celebrará una jornada de puertas abiertas en el momento en que se emitan los Informes de Progreso para discutir el progreso de los estudiantes con sus padres. Las reuniones de la PTA también sirven para que los profesores se comuniquen con los padres sobre el progreso académico de sus hijos. La encuesta de los talleres para padres que se envía a casa a principio de año permite a los padres elegir los temas que les serían más útiles proporcionando herramientas para aumentar el éxito de sus hijos. A partir de la encuesta, se seleccionan y dictan, a lo largo del año, talleres o cursos de formación en función de las mayores necesidades. Se dispone de juegos, materiales didácticos y reforzadores de destrezas para mejorar el desempeño de todos los alumnos. Las computadoras, con acceso a Internet y a la red, están a disposición de los padres para que los utilicen según sus necesidades cuando se acuerde dentro del horario escolar o fuera de él. Los profesores invitan a los padres a participar dentro del aula. La administración también invita a los padres y otras partes interesadas a participar en la escuela en la medida de lo posible. Los recursos para padres están disponibles en la consulta para padres.

6b. Describir cómo la escuela fomentará la capacidad de participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Consulte la Sección 1116 de ESSA, requisitos para fomentar la capacidad y participación de los padres y familias).

A fin de asegurar la participación eficaz de los padres, apoyar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad, y mejorar el desempeño académico de los estudiantes, cada escuela:

Educará a maestros, personal administrativo y otro personal escolar, con la asistencia de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y cómo acercarse para comunicarse y trabajar con padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.

La escuela primaria W. O. Parmer ofrece diversas actividades a lo largo del año escolar, tales como la jornada de puertas abiertas, programas académicos especiales, clases de enriquecimiento comunitario y familiar, reuniones y programas de orientación y transición, reuniones de alerta temprana y ausentismo escolar, sesiones informativas sobre temas como el uso de PowerSchool, STAR Reports, Accelerated Reader y la reunión anual del Título I para padres. Nuestra escuela se esfuerza por incluir a los padres en la educación de sus hijos. Se alienta a los maestros a promover la participación de los padres en el aula. Los maestros ofrecen sugerencias en las reuniones del cuerpo docente para garantizar una relación positiva y activa entre padres y profesores. La administración actúa como un factor recordatorio constante para incluir a los padres y mantenerlos informados. Los maestros deben conservar la documentación de los contactos con los padres. Los maestros, el personal administrativo y otro personal escolar están presentes en las reuniones de la PTA y participan en debates abiertos con los padres y los miembros de la comunidad sobre cuestiones y preocupaciones escolares. La administración les recuerda a los padres que se mantengan involucrados. El cuerpo docente amplía la preocupación y la conexión con los estudiantes/padres implicándose en actividades en las que los estudiantes participan fuera del aula. El cuerpo docente seguirá estableciendo relaciones sólidas con todas las partes interesadas, informándoles de los actos y actividades y de las formas en que pueden participar.

6c. Describir cómo la escuela fomentará la capacidad de participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Consulte la Sección 1116 de ESSA, requisitos para fomentar la capacidad y participación de los padres y familias).

A fin de asegurar la participación eficaz de los padres, apoyar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad, y mejorar el desempeño académico de los estudiantes, cada escuela:

En la medida de lo posible y lo adecuado, coordinará e integrará las actividades y los programas de participación parental con otros programas federales y llevará a cabo otras actividades, como los centros de recursos para padres, que alientan y respaldan a los padres para que participen más en la educación de sus hijos.

Las partes interesadas de la escuela primaria W. O. Parmer continuarán comunicando su creencia de que los padres son compañeros en el proceso educativo. A través de eventos como noches familiares de lectura y matemáticas, el premio al estudiante del mes de ROAR y varias reuniones, los padres tienen la oportunidad de regalar tiempo y participar en el reconocimiento de los logros de sus hijos. La Asociación de Padres y Maestros (PTA) está continuamente brindando Estrategias para Incrementar la Participación de los Padres, que son oportunidades para que los padres se involucren en actividades durante todo el año. Todos los años se envían a casa encuestas sobre la participación de los padres y sus aportes se utilizan para orientar la selección de temas para los

talleres de padres que se celebran durante el año escolar. El Acuerdo entre los Padres, la Escuela y los Estudiantes recuerda a todas las partes interesadas que, como socios, nos comprometemos a proporcionar una enseñanza académica de calidad en un entorno de aprendizaje positivo que provoque un aumento del desempeño de los alumnos.

6d. Describir cómo la escuela fomentará la capacidad de participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Consulte la Sección 1116 de ESSA, requisitos para fomentar la capacidad y participación de los padres y familias).

A fin de asegurar la participación eficaz de los padres, apoyar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad, y mejorar el desempeño académico de los estudiantes, cada escuela:

Garantizará que la información relacionada con los programas para padres y la escuela, las reuniones y otras actividades se envíen a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

El sistema escolar del condado de Butler y la escuela primaria W. O. Parmer hacen acomodaciones adecuadas para todos los padres de estudiantes del idioma inglés para brindar información general sobre el Programa de ESL y las políticas y procedimiento del sistema. Cuando sea necesario, las presentaciones, así como otros materiales y formularios, se traducirán a la lengua materna de las familias. En el caso de que un estudiante de ESL se matricule en GES, se tomarán las medidas necesarias para asegurar que se brinda la asistencia adecuada a la familia en su idioma primario durante el proceso de matriculación; se proporcionarán traducciones durante las reuniones y conferencias; se facilitará la comunicación entre los padres y la escuela cuando los padres tengan preguntas o preocupaciones sobre temas relacionados con la escuela.

6e. Describir cómo la escuela fomentará la capacidad de participación de los padres, incluido cómo se los alentará a convertirse en socios igualitarios en la educación de sus hijos. (Consulte la Sección 1116 de ESSA, requisitos para fomentar la capacidad y participación de los padres y familias).

A fin de asegurar la participación eficaz de los padres, apoyar la colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad, y mejorar el desempeño académico de los estudiantes, cada escuela:

Brindará otros apoyos razonables para las actividades de participación de los padres, a medida que los padres los soliciten.

La escuela primaria W. O. Parmer hace todo lo posible para satisfacer las necesidades de nuestros padres. Las conferencias se programan a conveniencia de los padres, y se ofrece la opción de una conferencia telefónica a los padres que puedan tener dificultades para reunirse con los maestros durante la jornada escolar. Se ofrecen reuniones y talleres para padres sobre temas que les proporcionan la información necesaria para el éxito de los alumnos y de los padres. El sistema de mensajes telefónicos automáticos School Cast, Remind, Class Dojo, el sitio web de WOP, la página de Facebook y los boletines semanales se utilizan para recordarles a los padres las próximas actividades y plazos.

7. Describir cómo la escuela garantizará la consideración para la participación de padres y familias (incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migratorios), entre lo que se incluye, brindar información e informes escolares, según lo exigido por la Sección 1111, en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan. (Consulte la Sección 1117(f) de ESSA)

La escuela primaria W. O. Parmer proporcionará a todos los padres las mismas oportunidades de participación en la escuela de sus hijos. En el momento de matricular a los alumnos, se pregunta a los padres y tutores por la lengua materna que se habla en casa. Si se determina que un alumno reúne los requisitos para recibir servicios, se seguirá el Plan para estudiantes de inglés. Se seguirá el plan de la LEA para niños migrantes, inmigrantes, abandonados y delincuentes, y niños y jóvenes sin hogar.